



# La Asociación Amigos de Frías y La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León

Les invitan a tomar parte en el

**I CONCURSO NACIONAL DE PINTURA CIUDAD DE FRÍAS  
Y PARQUE NATURAL MONTES OBARENES - SAN ZADORNIL,**  
para lo que remitimos las bases que regirán la participación en el mismo.

Aprovechamos para comunicarles que, independientemente de la importancia de los premios en metálico, los cuadros seleccionados participarán en una exposición itinerante que recorrerá los distintos Centros de Interpretación de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, que se anunciarán oportunamente, así como en otras salas de arte de Valladolid, Burgos y Vizcaya.

Esperamos que esta nueva etapa sea de su interés y nos honren con su participación.

Un cordial saludo.

**Gerardo Bustamante Arenal**  
Presidente de la Asociación Amigos de Frías

# B A S E S

- 1.<sup>a</sup> A este concurso podrán concurrir cuantos artistas lo deseen, españoles y extranjeros residentes en España, con un máximo de DOS obras. Si el autor presenta una sola obra, el tema será de libre elección, sin más restricción que la de no hacer alusión o referencia a marcas comerciales. Si presenta DOS obras, en una de ellas, al menos, el tema debe estar obligatoriamente relacionado con el folclore, costumbres, monumentos y paisajes de la Ciudad de Frías o del entorno del Parque Natural Montes Obarenes - San Zadornil, que será de fácil identificación.
- 2.<sup>a</sup> El procedimiento a emplear será cualquiera de las formas de expresión en la que se utilice el óleo, acuarela, acrílicos o técnicas mixtas.
- 3.<sup>a</sup> El tamaño de las obras no será inferior a los 70 x 81 cm. No podrán sobrepasar los 195 x 195 cm. e irán presentadas sobre bastidores y debidamente emarcadas con listoncillos que no superen los 3 centímetros (no se admitirá ningún otro tipo de enmarque). No se admitirán las protegidas con cristal, aunque si lo serán las que estén protegidas con metacrilato o similar.
- 4.<sup>a</sup> Será condición indispensable que las obras presentadas no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, ni hayan participado con anterioridad en ningún otro certamen. Este extremo se acreditará mediante declaración jurada en el boletín de inscripción.
- 5.<sup>a</sup> Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Amigos de Frías y de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León, quienes se reservan el derecho de su entrega a terceros, reproducción o exposición, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor. La remuneración de esta transmisión consistirá en el importe a que ascienden los premios establecidos. Asimismo, la Asociación Amigos de Frías, en caso de venta a través de la citada Asociación, de cualquiera de las obras presentadas, percibirá el vendedor el 10 % del valor establecido o posteriormente acordado, con el fin de contribuir al mantenimiento del Parque Natural Montes Obarenes.
- 6.<sup>a</sup> El plazo de admisión de las obras se iniciará el viernes día 1 de agosto y finalizará el miércoles día 20 del mismo mes, pudiendo la Asociación Amigos de Frías rechazar cualquier obra, que no se ajuste estrictamente a lo establecido en las presentes bases.
- 7.<sup>a</sup> Cada obra deberá ir acompañada de su correspondiente boletín de participación, adjunto a estas bases, debidamente llenado. Se acompañará fotocopia del DNI.
- 8.<sup>a</sup> La entrega y recepción de las obras se realizarán a cambio de recibo en los lugares y horarios señalados a continuación. Se podrán entregar directamente, cualquier día de la semana, en el domicilio de la Asociación Amigos de Frías, Plaza del Ayuntamiento, 9 - 09211 Frías (Burgos), de 12 a 14 y de 18 a 20 horas, o bien en la OFICINA DE TURISMO de Frías, Plaza Alfonso VIII (Junto al Castillo), de 10,30 a 14,00 y de 16,00 a 20,00 horas.  
Las obras que no se entreguen directamente deberán remitirse a cuenta y riesgo de los autores, debidamente embaladas, por mandatario, a la Asociación Amigos de Frías, Plaza del Ayuntamiento, 9 - 09211 FRÍAS (Burgos).
- 9.<sup>a</sup> La Asociación Amigos de Frías no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje no adecuado. Y los seguros que quisieran hacerse serán por cuenta de los autores.
- 10.<sup>a</sup> El jurado que será nombrado por la Asociación Amigos de Frías, seleccionará un máximo de treinta obras, entre las que se encontrarán las dos premiadas y las menciones de honor, si las hubiere, y su fallo será inapelable.
- 10.<sup>a</sup> La organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases que no alteren el contenido esencial de las mismas.
- 11.<sup>a</sup> Todas las obras presentadas serán expuestas del 22 de agosto hasta el 14 de septiembre, en la Casa de Cultura Municipal de la Ciudad de Frías. Posteriormente, las obras seleccionadas serán exhibidas, en exposición itinerante, en diversos Centros de Interpretación de Parques Naturales de Castilla y León, así como en otras salas de Valladolid, Burgos y Vizcaya, durante los meses de Septiembre a Diciembre.
- 12.<sup>a</sup> El fallo del concurso será comunicado por escrito a los ganadores y los premios les serán entregados en un acto expresamente convocado al efecto que se celebrará coincidiendo con la inauguración de la Exposición Itinerante, cuyo lugar y fecha se comunicará oportunamente.
- 13.<sup>a</sup> La retirada de las obras no seleccionadas, se podrá efectuar a partir de las 14 horas del domingo, día 14 de septiembre, previa entrega del resguardo correspondiente, hasta el 28 del mismo mes a las 14 horas. Las obras no retiradas, se enviarán a su destino por el medio que la Asociación considere más conveniente, con portes a cargo del propietario.  
Asimismo, las obras seleccionadas, serán remitidas a su procedencia, por el mismo sistema y en las mismas condiciones, una vez finalizada la exposición itinerante.
- 14.<sup>a</sup> El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases, quedando la Asociación Amigos de Frías facultada para decidir sobre los términos no contemplados en las mismas.
- 15.<sup>a</sup> La organización no se responsabilizará de desperfectos, extravíos, robos, incendios u otras causas que pudieran producirse en las obras presentadas durante su transporte, depósito o exhibición.
- 16.<sup>a</sup> Los premios serán indivisibles, si bien el Jurado podrá declarlos desiertos si, a su juicio, no alcanzaran la calidad mínima exigida.

## PREMIOS:

Primer Premio.....	6.000 Euros y Trofeo o Placa meritaria
Segundo Premio.....	3.000 Euros y Trofeo o Placa meritaria
Mención de Honor (si las hubiere) .....	Trofeo o Placa meritaria

Nota: A estas cantidades se les descontarán las retenciones por el I. R. P. F. en vigor.

Para más información dirigirse a:

Asociación Amigos de Frías - Plaza del Ayuntamiento, 9 - 09211 FRÍAS (Burgos) • Tel.: 947 35 72 77  
www.amigosdefrias.es • Oficina de Turismo: 947 35 80 11 • Ayuntamiento de Frías: 947 35 87 61



**I Concurso nacional de pintura  
“Ciudad de Frías y Parque Natural  
Montes Obarenes - San Zadornil”**



**I. BOLETÍN DE PARTICIPACIÓN  
(Para la Organización)**

**AÑO 2008**

**DATOS DEL ARTISTA**

Apellidos	Nombre	
D. N. I.	Edad	
Domicilio	C. P.	Localidad
Provincia	Forma de envío	

**DECLARACIÓN JURADA:**

La obra presentada no ha sido premiada en ningún otro concurso, ni ha participado con anterioridad en ningún otro certamen.

*Conozco y acepto las bases del concurso en su totalidad,*

*Firma del concursante*

**OBRA PRESENTADA**

Título	Dimensiones
Material	Modalidad

¿Le interesa vender su obra?  SI  NO

Valoración ..... Euros



**I Concurso nacional de pintura  
“Ciudad de Frías y Parque Natural  
Montes Obarenes - San Zadornil”**



**2. RESGUARDO DE PARTICIPACIÓN  
(Para el artista)**

**AÑO 2008**

**DATOS DEL ARTISTA**

Apellidos	Nombre	
D. N. I.	Edad	
Domicilio	C. P.	Localidad
Provincia	Forma de envío	

*Firma y sello de la Asociación,*

**OBRA PRESENTADA**

Título	Dimensiones
Material	Modalidad

¿Le interesa vender su obra?  SI  NO

Valoración ..... Euros